

LIMA

aspiraciones, reconocimiento y ciudadanía
en los noventa

Carmen Rosa Balbi · editora



Capítulo 7



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
FONDO EDITORIAL 1997



Primera edición, octubre de 1997

Pintura de carátula: *La fiesta*,
óleo sobre tela de Carlos Enrique Polanco
Carátula y diseño: Sandro Ventura
Cuidado de la edición: Carolina Teillier

LIMA
aspiraciones, reconocimiento y ciudadanía
en los noventa

Copyright© 1997 Fondo Editorial de la Pontificia
Universidad Católica del Perú. Av. Universitaria, cuadra 18,
San Miguel. Apartado 1761, Lima 100, Perú
Telefax 4600872 Teléfonos 4602870, 4602291,
anexos 220 - 356

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o
parcialmente, sin permiso expreso de los editores

Derechos reservados
ISBN: 9972-42-082-5

Impreso en el Perú / Printed in Peru

Las mujeres y el poder en los municipios: Tarma e Independencia

Maritza Machuca Soto

La presencia creciente y masiva de la mujer en la esfera pública en los últimos quince años es un dato incuestionable. Las cifras de su participación activa en las elecciones generales y municipales tanto como en las diversas instituciones sociales (comedores populares, clubes de madres, comités de vasos de leche, gremios profesionales, etc.) son harto visibles (ver cuadros 1, 2 y 3). Pero aún no se ha evaluado en profundidad las características y naturaleza de dicha presencia y de dicha participación.

Según la literatura feminista de los años 70 y 80, la incursión femenina en la política iba a posibilitar el advenimiento de una nueva y distinta forma de ejercer el poder, gracias al aporte de atributos "propios" de la condición femenina (horizontalismo, igualitarismo, participacionismo, etc.). Sin embargo, transcurrido el tiempo y luego de evaluar experiencias específicas de ejercicio femenino del poder, cabe hacerse preguntas como: ¿es verdad que existen diferencias sustanciales en el comportamiento político de hombres y mujeres?, ¿hay una manera femenina de hacer política, es decir, de ejercer el poder?

A partir del análisis de dos casos específicos de ejercicio femenino del poder —el municipio de Tarma (Junín) y el de Independencia (en Lima), pretendemos mostrar que la presencia de la mujer en el poder no necesariamente ha significado un cambio sustancial en las formas tradicionales ("masculinas") de hacer política. A partir de la evidencia empírica recogida se sostiene que las mujeres, en su afán por conseguir iguales condiciones de participación en el liderazgo y en la gestión pública, han terminado reproduciendo los patrones tradicionales, profundos y autoritarios de socialización del país.

Para realizar la investigación, cuyos resultados preliminares se muestran en el presente artículo, se tuvo en cuenta dos ejes básicos de trabajo. En primer lugar, se hacía evidente que la mayor información se hallaba en los propios actores (alcaldesas), pero que había que confrontarla con la proporcionada por otros participantes cercanos (población, trabajadores, regidores). Desde esta perspectiva, se aplicó un conjunto de entrevistas a los actores inmediatos y a las personas comprometidas en el proceso. Actualmente estamos tratando de confeccio-

nar la historia de vida de los actores centrales, pues estamos persuadidos de que podemos determinar la importancia de ciertos patrones de socialización que contribuyan a explicar el grado de autoritarismo mostrado por la mujer en el ejercicio de los cargos públicos en el país.

Para un segundo momento hemos dejado el análisis de toda la información disponible en los archivos del municipio, proceso que estamos por culminar. Sin embargo, para tratar de llegar a un nivel de generalización, estamos ahora en un proceso de revisión sistemática de toda la información, contrastándola nuevamente con la literatura preexistente. Como un adelanto de nuestras conclusiones finales, presentamos en este artículo los resultados preliminares en la última parte, luego de plantear algunos temas implicados.

Mujer y política

Ciertamente, la presencia creciente de la mujer en la política peruana actual es un dato que contrasta con los años precedentes. Hasta mediados de los años 50, la mujer no tenía derecho al voto pues no era considerada como una ciudadana con voz propia sino a través del marido. Pero, gracias al impulso generado por el proceso de modernización nacional, iniciado en el período del general Odría, la Constitución de 1933 fue enmendada en 1956 para que las mujeres mayores de 21 años y alfabetas pudieran votar y así tener una voz propia. Ese año, por primera vez en toda la historia política peruana, un conjunto de mujeres fueron electas para el Congreso de la República, con una apreciable votación femenina. Dice Beatriz Castillo, respecto a este proceso de incursión femenina en la política:

"En 1956 por primera vez, hubo en el Congreso una Senadora y ocho Diputadas. Posteriormente han habido mujeres a cargo de los ministerios de Salud, Educación, Justicia reiterándose en el Senado y en las cámaras de Diputados otras representantes femeninas [...]. Surgen movimientos feministas como *Perú Mujer*, *Mujer y Sociedad*, etc. [...] El gobierno militar, entre los años 1969 a 1979, nombró por primera vez a muchas mujeres en cargos de gran responsabilidad como jueces, vocales y fiscales, así como las direcciones y subdirecciones de los distintos ministerios, juzgados de trabajo en Lima y vocalías del fuero de trabajo a nivel nacional"¹.

Sin duda, el surgimiento de movimientos feministas de notable trascendencia propició una mayor participación de las mujeres en puestos de alta responsabilidad como juzgados, vocalías, oficinas fiscales y ministerios, aun en los años de dictadura militar. Los trabajos de sensibilización realizados por estos grupos fe-

1. Cf. *Mujer y política*, Editorial Científica, Lima, 1990, p. 32.

ministas y los partidos políticos, especialmente en los años 70, tuvieron un efecto positivo mayor. Sus implicancias se visualizaron en la elaboración de la Constitución Política del año 1979; en esta Constitución, el espectro de participantes fue ampliado todavía más, al dejar que todos los ciudadanos mayores de 18 años, hombres y mujeres, alfabetos y analfabetos, pudieran elegir y ser elegidos democráticamente para cualquier cargo público.

La década de los años 80, período de análisis del presente trabajo, estuvo marcada por el retorno a la democracia. Tras doce años de gobierno militar, la participación política de la mujer fue de orden creciente a nivel del Congreso y los concejos municipales (ver cuadro 1).

CUADRO 1

Participación política de la mujer
(elecciones entre 1980 y 1993)

ELECCIONES	1980	1983	1985	1986	1989	1990	1993
Congreso							
Hombres	225		228			226	74
Mujeres	15		12			14	6
Total	240		240			240	80
% Mujeres	6,25		5,00			5,83	7,50
Municipios							
Hombres	1543	1524		1578	1502		1489
Mujeres	21	28		41	27		50
Total	1564	1552		1619	1529		1539
% Mujeres	1,34	1,80		2,53	1,77		3,25

Fuente: Jurado Nacional de Elecciones.

Elaboración: Maritza Machuca S.

Si bien la participación femenina en el ejercicio del poder no es algo que se note como masivo y extraordinario, es la tendencia creciente lo que llama la atención. En las sucesivas elecciones al Congreso, considerando las proporciones de su participación respecto a los varones, comenzó con un alentador 6,25% en 1980, disminuyó a 5% en 1985, para subir ligeramente a 5,83% en 1990, llegando hasta 7,5% en 1993. El balance general es que en poco más de diez años la proporción aumentó en más de un punto. En las elecciones municipales la proporción de la participación de mujeres ha sido sostenida y creciente a pesar de ser aún débil numéricamente con un 1,34% en 1980. Subió a 1,8% en 1983,

llegando hasta 2,53% en 1986; luego bajaría a 1,77% en 1989, debido fundamentalmente a las amenazas de los movimientos subversivos, para incrementarse el año 1993, año en el que llegó a 3,25%. Es decir, la participación femenina en el ejercicio del poder local fue duplicada, en una década de intensa agitación política alimentada por los movimientos políticos de naturaleza violentista.

Pero la participación activa de la mujer en la esfera pública no sólo se circunscribió a los ámbitos de instituciones políticas clásicas como el Parlamento y los municipios sino que también se hizo masiva en el terreno de instituciones sociales de formación reciente caracterizadas como de sobrevivencia. Dice Elizabeth Vargas:

“La característica fundamental de los 80, en cuanto a la participación femenina, está referida a la organización y movilización de la mujer pobladora. Esencialmente la participación femenina en estos años se explica por condiciones económicas, sociales y políticas que atraviesan su modo de vida”².

Las instituciones sociales de sobrevivencia estuvieron muy asociadas a respuestas inmediatas al hambre generalizada que fue producto de un conjunto de factores asociados a los efectos recesivos de políticas de ajuste y la crisis internacional. Las mujeres, sea como una extensión de sus propios quehaceres domésticos o como consecuencia de su accionar público, ingresaron a este terreno de manera masiva, llamando la atención de los estudiosos por los efectos del mismo en el actuar femenino³. No existen visiones unívocas respecto a esta discusión.

El dato evidente es que la participación femenina fue masiva y creciente en la esfera denominada “social”, más que en la que podemos denominar propiamente “política”. Las evidencias parecen indicar que el objetivo fundamental del accionar femenino en las instituciones de sobrevivencia no fue el alcanzar espacios de poder más amplios, sino el llevar un alimento urgente a la familia, el satisfacer una necesidad concreta inmediata. Las instituciones que experimentaron esta eclosión de participación femenina fueron sin duda los clubes de madres, comedores y cocinas populares, grupos de alfabetización, comités del vaso de leche, entre otros.

De otro lado, otras instituciones de carácter gremial como los colegios profesionales y las diferentes asociaciones civiles, y organizaciones no gubernamentales,

2. Cf. Elizabeth Vargas, *Identidad femenina: cuestionando y construyendo estereotipos*, DESCO, Lima, 1991, 1ra. edición. Respecto a este tema, también puede verse Cecilia Blondet, *Las mujeres y el poder. Una historia de Villa El Salvador*, IEP, Lima, 1991, 1ra. Ed., pp. 96-97.

3. Ver Maruja Barrig: “Quejas y contentamientos: historia de una política social. Los municipios y la organización femenina en Lima”, en: *Movimientos sociales: elementos para una relectura*, DESCO, Lima, 1990.

experimentaron la presencia cada vez más frecuente de mujeres entre sus miembros y trabajadores⁴ (ver cuadros 2 y 3).

CUADRO 2

Perú 1983-1990: Composición de inscritos en
colegios profesionales, según sexo

COLEGIOS PROFESIONALES	1983		1994	
	% MUJERES	% HOMBRES	% MUJERES	% HOMBRES
Enfermeros	90,1	9,9	70,0	30,0
Asistentes sociales	—	—	70,0	30,0
Contadores	18,8	81,2	40,0*	60,0*
Odontólogos	18,5	81,5	25,3	74,7
Arquitectos	17,9	82,1	26,3	73,7
Abogados	17,2	82,8	20,4	79,6*
Médicos	12,9	87,1	19,7	80,3

Fuente: Tomado de C. BLONDET y C. MONTERO, *Situación de la mujer en el Perú, 1980-1994*, Lima, IEP.

(*) Corresponde a 1990.

CUADRO 3

Distribución de promotores de ONG por sexo,
según área de trabajo (%)

SEXO	URBANA	RURAL	TOTAL
Hombres	54	77	67
Mujeres	46	23	33
TOTAL	100	100	100

Fuente: Tomado de C. BLONDET y C. MONTERO, *Situación de la mujer en el Perú, 1980-1994*, Lima, IEP.

Número de casos: 205.

4. Ver Cecilia Blondet y otros, *La situación de la mujer en el Perú 1980-1994*, serie Documentos de Trabajo N° 68, IEP, Lima, 1994.

Hasta aquí podemos sostener que la participación femenina en espacios públicos ha ido creciendo al ritmo de variaciones sustanciales de la vida socioeconómica y política del país. Sin embargo, el dato respecto a su ingreso en la política nacional todavía no está muy claro. A manera de hipótesis podemos aventurar que ello se debió entre otros factores, a los masivos procesos de interiorización del concepto de ciudadanía, de derechos igualitarios y de obligaciones desarrollados en el contexto de el intenso proceso de masificación y urbanización producidos. El significativo aumento en los niveles educativos en el país, en particular de la mujer y la creciente inserción en el mercado de trabajo.

De otro lado, es importante recordar que en la última década los municipios se constituyeron en espacios importantes que buscaban responder a demandas que en la perspectiva de descentralización de competencias salían de la esfera del gobierno central, exigencias como las de titulación de terrenos, instalación de servicios elementales como agua, luz, transporte, regulación de precios, etc. La demanda y la atención de todas estas reivindicaciones dieron paso a la noción de derechos y obligaciones cautelados por instancias públicas, no sólo a los hombres de la ciudad sino también del campo; así, la noción de derechos y ciudadanía se universalizó abriéndose de inmediato un amplio espectro de posibilidades políticas para la mujer que en otros tiempos estuvo relegada a la esfera de lo doméstico, de lo privado.

La existencia de movimientos políticos de naturaleza violentista como Sendero Luminoso y el MRTA no constituyó necesariamente una razón para la inhibición política de las mujeres que detentaban cargos públicos. Más aún, un trabajo reciente sostiene que la participación femenina en los organismos de dirección del movimiento senderista, tan duramente terrorista y jerarquizado, fue proporcionalmente equivalente a la masculina, caso virtualmente inédito en el mundo⁵; y como lo muestran otros estudios, ello tuvo una íntima vinculación con los significativos niveles educativos de las mujeres senderistas respecto al de los varones⁶. Esta presencia femenina en Sendero Luminoso indica dos cosas: primero, determinadas mujeres no vacilaron en tomar la violencia como método de transformación social y política; segundo, esas mujeres tuvieron la capacidad de ubicarse en igualdad de condiciones que los hombres, en términos de cuotas de poder, para formar uno de los movimientos políticos más sangrientos de la historia, pero también sui géneris, debido al uso de métodos marcados por una enor-

5. Ver Carmen Rosa Balbi y Juan Carlos Callirgos, "Sendero y la mujer", en *Quehacer* N° 79, setiembre-octubre, DESCO, Lima, 1992, p. 50.

6. Véase Chávez de Paz, *Juventud y terrorismo: características sociales de los condenados por terrorismo y otros delitos*, IEP, Lima, 1989. En el mismo número de la revista *Quehacer* citada, Rosa Mavila hace hincapié en que las mujeres senderistas cumplían tareas logísticas, políticas, operativas y militares.

me vesanía. Sin embargo, estas convicciones no se hicieron extensivas a vastos sectores de mujeres de la sociedad peruana⁷.

Las mujeres que por esos años tuvieron cargos de poder, especialmente municipales, en algunos casos se vieron forzadas a dejar esos cargos por las amenazas senderistas; pero en la mayor parte de veces tuvieron la habilidad de negociar, al igual que los hombres, determinados "cupos de guerra" sin abandonar su puesto. Las que no detentaron cargos de poder, ciertamente se vieron en gran medida inhibidas para hacerlo; los datos de su participación declinante en los años de mayor agudización del senderismo son una expresión de este retraimiento en la participación política.

Hasta aquí vemos, pues, que las mujeres en la última década participaron de manera creciente como actores sociales y políticos en las elecciones generales y municipales, siendo elegidas para cargos públicos una porción significativa de ellas, lo que las llevó a vivir muy de cerca los momentos de mayor agudización política. Si bien esta información cuantitativa era significativa para situar el creciente incremento de la participación política de la mujer, es necesario abordar los rasgos centrales de dicha participación. En otras palabras, una vez en el poder, no resultaba claro qué tipo de ejercicio realizaban las mujeres habiendo accedido a él, cuáles eran las características de su desempeño. Se conoce poco respecto a si ellas actúan con los mismos términos de idoneidad política que los varones o si, por el contrario, había realmente "algo" nuevo en el ejercicio político que lo distinguía del de los varones; si las herencias autoritarias que padecía el resto de la sociedad afectaban también el ejercicio femenino del poder; si las luchas hegemónicas al interior de las organizaciones políticas a las que ellas pertenecían afectaban también a su ejercicio público. Todas estas preguntas todavía se hallan sin una respuesta satisfactoria en la investigación sociológica. La mayoría de trabajos sociológicos de entonces se ha centrado en el estudio de las instituciones y organizaciones sociales de sobrevivencia. Las pocas informaciones que poseíamos procedían del estudio de las instituciones sociales de sobrevivencia, y desde la perspectiva de los movimientos sociales, con poco énfasis aún en las modalidades o características del ejercicio del poder. Un trabajo importante en esa perspectiva lo constituye el editado por Patricia Córdova, en el que las intervenciones de dirigentas de organizaciones de sobrevivencia

7. Si bien en algunos momentos, como aquel del apoteósico entierro de la senderista Edith Lagos, muerta en combate con las Fuerzas Armadas y convertida en un personaje femenino paradigmático porque enfatizaba el valor femenino y la lucha contra la injusticia social imperante, contribuyeron a despertar en otras mujeres la curiosidad por el senderismo; aunque se diría que los métodos aplicados por este movimiento trajeron por los suelos cualquier inclinación por un enrolamiento de naturaleza más orgánica.

subrayan que no ha habido una capacidad de renovar la política por parte de las mujeres, pese al esfuerzo desplegado⁸.

Ante la carencia de estudios que abordaran de manera más integral la relación entre género y poder realizamos dos estudios de casos centrados en el ejercicio de la autoridad municipal.

En este sentido, un interesante aunque polémico trabajo es el estudio de Emilia Yanaylle, en el que la autora muestra cómo el liderazgo femenino tiene un alto componente autoritario en los comedores populares de Lima⁹.

Dada la gravitación de la literatura feminista en las interpretaciones de las relaciones entre género y poder, consideramos de utilidad hacer una somera revisión de los enfoques predominantes en dicha literatura. Iniciaremos nuestra revisión centrándonos en dos momentos de intenso y apasionado debate teórico llevado a cabo en las ciudades de Quito y Asunción en el año 91. El situar sus ejes centrales nos será de utilidad para situar en su contexto la reflexión sobre la presencia de la mujer peruana en la esfera política. En un documento redactado para el seminario internacional "Mujer y municipio: una nueva presencia comunitaria en el desarrollo local de América Latina", encontramos lo que a nuestro entender fijaba una de las tesis medulares sobre la incorporación de la mujer en las instancias del gobierno local:

"La mayoría de estas mujeres (alcaldesas y regidoras) han propiciado la adopción de cambios en la relación mujer-municipio y desarrollo local; pero además, muchas de ellas han introducido formas innovadoras y democratizantes en el quehacer político y en la resolución de los problemas urbanos y comunitarios"¹⁰.

Es verdad que en el contexto latinoamericano han sido pocos los espacios en que se aprecie un fenómeno de incursión masiva de la mujer en la política, como ocurrió en el caso peruano. A juzgar por la información hallada en Carmen Colazo y Yoy Rodríguez (ob. cit.), las escasas elecciones de mujeres a cargos de

8. Al respecto véase el testimonio de Donatila Gamarra, dirigente de la Federación de Mujeres de Villa El Salvador (FEPOMUVES): "Creo que las mujeres hemos aprendido, pero también hemos interpretado mal lo que debe ser la política. Nos estamos peleando y agrediendo entre mujeres por un cargo, entre dirigentes de un distrito con las de otro distrito, o en la misma organización. La disputa se da porque una quiere ser presidente o quiere tener la dirección. No sé hasta dónde estas disputas responden también a la lucha entre posiciones partidarias", *Mujer y liderazgo: entre la familia y la política*, Yunta, 1992, p. 109 y ss.

9. Véase María Emilia Yanaylle, "Mejor callarse... y todas se callaron", en *Márgenes* N° 7, Año IV, p. 221, 1991.

10. Ver presentación: IULA/CELCADEL/RHUDO S.A.-AID Seminario Internacional "Mujer y Municipio: Una Nueva Presencia Comunitaria en el Desarrollo Local de América Latina", Quito, 1991.

poder tendieron a ser más bien producto de acuerdos coyunturales estratégicos de las cúpulas político-partidarias que producto de las capacidades femeninas a ser desarrolladas en el quehacer y en el manejo político. Esto lo afirma de manera clara Yoy Rodríguez, refiriéndose al caso venezolano:

“[...] en no pocos casos, la elección de mujeres a cargos de alcalde o de miembro de algún concejo municipal, luce más como una concesión pragmática en pro de un mayor caudal electoral que como la expresión de un derecho propio ganado en los mismos términos de idoneidad política que adjetivan los éxitos de otros miembros de la comunidad”¹¹.

Poco tiempo atrás Virginia Vargas, reflexionando sobre la incursión masiva de la mujer en la vida pública y la gran eclosión de los movimientos sociales de los años 80 en el Perú, afirmaba que la mujer era portadora de un nuevo orden social¹². Este nuevo orden significaba muy precisamente que la mujer, al asumir roles de poder político como alcaldesa, parlamentaria o dirigente vecinal, estaba propiciando la democratización de la política antes monopolizada por los varones. La opinión de Virginia Vargas está en realidad dirigida a subrayar cambios derivados del significativo incremento numérico; se trata de la observación de una variación cuantitativa importante, respecto a la presencia de los varones. En el mismo texto, Vargas llama la atención sobre los cambios en la conducta y en los roles de las mujeres debido a esta incursión en la vida pública (no necesariamente entendida como política, municipios y parlamento): la mujer ya no podía ser vista sólo como una trabajadora del hogar sino que, saliendo de la esfera propiamente doméstica, demostraba que era alguien capaz de asumir responsabilidades públicas en los comedores populares, en la organización del vaso de leche, en la formación de grupos de alfabetización, etc.

Virginia Vargas destaca lo que en los años 80 eran sin duda fenómenos de importancia. En primer lugar, la irrupción femenina en las esferas de poder político había roto el monopolio masculino; y en segundo lugar, la masificación femenina en las instituciones de sobrevivencia había puesto en cuestión el rol tradicional de la mujer que se situaba y se asumía en la esfera doméstica. Sin embargo, lo que en estos enfoques es poco convincente es el salto “lógico” hacia la creación de un nuevo orden social.

Por otro lado, tratando de establecer alguna correlación entre el ejercicio del poder y los conflictos de género, Elizabeth Vargas sostenía que se había generado un proceso paulatino de igualación entre géneros en el ejercicio del poder. Para Elizabeth Vargas, la mujer en el campo político resultaba la expresión de la asimilación de anteriores jornadas de lucha que otras mujeres en distintas cir-

11. Ob. cit., p. 2.

12. Virginia Vargas, “Apuntes para una reflexión feminista sobre el movimiento de mujeres”, en *Género, clase y raza en América Latina*, Lola Luna (comp.).

cunstancias y lugares habían impulsado para cambiar situaciones injustas y construir una alternativa que propicie la igualdad de la mujer¹³.

La preocupación de Elizabeth Vargas, partiendo de una reflexión netamente de género, culmina también en un énfasis en el monopolio masculino en cuanto al poder; es decir, nada nuevo teníamos en materia del ejercicio femenino del poder, salvo el dato cuantitativo aludido.

Retomando las discusiones de Quito y Asunción en torno a la temática de género y poder, encontramos que en dicho evento también se ponía énfasis en el hecho de que las mujeres tenían atributos exclusivos que las conducían necesariamente a un desempeño diferente al del varón en el poder; estos atributos subrayaban el horizontalismo, el participacionismo y el dialoguismo, como rasgos casi tendenciales en la mujer. En uno de los trabajos se puede leer lo siguiente:

“El poder se puede ejercer de distintas maneras según la clase y el sexo al que se pertenece, y también se lo ejerce a través de diferentes mecanismos y formas, como a través de la seducción o de las armas. Las diferentes clases sociales y sexos tienen también distintas formas de ejercer el poder”¹⁴.

En el mismo texto se reflexiona sobre aquello que todavía hoy aparece como un desafío a lo que podría aportar la mujer para humanizar el mundo:

“[...] a las mujeres corresponde aportar la revaloración de lo afectivo y lo cotidiano como parte de su vida para humanizar la política. [Las mujeres] expresan temor de que adoptando los atributos masculinos para hacer política se puede llegar a ‘no cambiar nada’ sino a reforzar las desviaciones que hoy conocemos como autoritarismo, maniobrerismo u otras. El desafío radica en poder acceder al poder con capacidad, esfuerzo, conocimientos, pero también con emotividad [...] para ellas es necesario incorporar a la política una estructura organizativa más horizontal e informal, más cercana a lo cotidiano, que gusta a muchas mujeres porque resulta más cómodo y democrático”¹⁵.

Este planteamiento sobre una suerte de “deber ser” del ejercicio femenino del poder resulta sin duda interesante temporalmente, por lo novedoso y audaz.

13. Elizabeth Vargas, *Identidad femenina, cuestionando y construyendo estereotipos*, DESCO, Lima, 1991, 1ra. edición, p. 34.

14. Ver *¿Un poder distinto desde las mujeres?*, C. Colazo (coord.), CDE/SI, Asunción, 1991, p. 9. El presente es uno de los tres documentos de trabajo que presentan el pensamiento de mujeres con protagonismo político en el Paraguay de la transición a la democracia. El documento fue el resultado del “Taller de partidos y movimientos políticos alternativos” realizado en Asunción, el 22 y 23 de marzo.

15. Ob. cit., p. 13.

Aquí, sigue abierta la pregunta: ¿existe realmente "otro poder" desde las mujeres? Revisando el mismo texto se observa que otras propuestas iban en una dirección totalmente distinta a la arriba planteada. Una de las participantes del evento sostenía, por el contrario, que en los municipios colombianos la presencia de las mujeres en la alcaldía no había suscitado cambios sustanciales:

"no se han formulado cambios en la relación municipio-mujer y el desarrollo [...] sus esfuerzos han caído en la repetición de lo existente, situación que nos lleva a pensar en la necesidad de transformación de las estructuras del municipio que viabilice espacios para introducir y sostener los cambios que demandan las mujeres"¹⁶.

Esta ponencia fue, para las ideas ortodoxas del feminismo de la época, una de las más novedosas por su realismo, y contribuyó a un replanteamiento que abordaba nuevamente la reflexión sobre las relaciones reales entre mujer y política, más allá de posturas teóricas. Debido a ello y como una parte de las recomendaciones del evento, las dirigentas feministas se propusieron una agenda de trabajo prometedora y sustancial:

"Es necesario profundizar para saber si realmente existen formas diferentes de poder desde los varones o desde las mujeres y si ello está vinculado a lo femenino y a lo masculino. Hay que discernir cuándo estamos ante la presencia de una forma de ejercicio masculino del poder o se trata solamente de la forma de ejercer ese poder; cuándo estamos frente a una forma femenina de ejercer poder; cuándo es un ejercicio de poder distinto. Tenemos que ver qué cambia del poder masculino con la incorporación de las mujeres a sus ámbitos"¹⁷.

Transcurrido el tiempo desde la fijación de dicha agenda, hacia fines de 1992, en el Perú todavía era virtualmente inexistente un balance de los logros y las dificultades que las mujeres habían enfrentado en el ejercicio del poder. La agenda planteada por las propias feministas merecía un análisis real y profundo del comportamiento femenino en el marco del poder político, a partir de estudios que abordaran el complejo problema teórico planteado.

16. Ver "Una estrategia de participación organizada de la mujer en el hábitat local: del Comité femenino comunitario a la organización municipal de los viviendistas y otras que existen", Mariel Silva, Colombia, en: IULA y otros., Quito, 1991, p. 2. Este documento es una ponencia presentada por la autora al Seminario Internacional "Mujer y municipio: una nueva presencia comunitaria en el desarrollo local de América", organizado por la Unión Internacional de Municipios y Poderes Locales-IULA y por el Centro de Capacitación y Desarrollo de los Gobiernos Locales-CELCADEL, con el auspicio de la Oficina Regional de Vivienda y Desarrollo Urbano de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional-RHUDO/S.A.-AID, entre los días 5 y 7 de marzo de 1991 en Quito, Ecuador.

17. Colazo: 1991, p. 13.

Dos municipios, dos estudios de caso

Hasta inicios de los 80 y en el contexto de nuestro país, en la relación mujer-sociedad se dio prioridad a la cuestión de la mujer como agente de democratización del poder, pero centrada en su presencia en organizaciones sociales como los comedores populares, comités del vaso de leche, y en algunos casos en la participación de naturaleza vecinal. No se prestó mayor atención a la presencia de la mujer en la gestión de una institución pública de envergadura como el municipio, a pesar de que en esta esfera su papel había sido creciente.

Es la ausencia de trabajos en esta línea lo que motivó nuestra investigación, sobre dos casos de ejercicio femenino del poder, en capacidad de ser estudiados y conocidos por razones de trabajo profesional: los municipios provinciales de Tarma y de Independencia. El primero, en una ciudad serrana al interior del país, situada en el departamento de Junín, y el segundo, en un distrito popular limeño caracterizado por la fuerte presencia de organizaciones sociales. Sucesivas aproximaciones a estas dos gestiones municipales insinuaban la presencia de un denominador común: ambas parecían estar teñidas de un fuerte grado de autoritarismo o de verticalismo en el manejo de las relaciones de poder, sin que ello fuera abiertamente perceptible.

Recuperando las interrogantes planteadas en los debates sobre género y poder —¿hay diferencias en el comportamiento político de hombres y mujeres en el manejo de los municipios?, ¿se repiten los mismos esquemas previos a la participación de la mujer?, ¿hay aspectos novedosos con la incursión de la mujer en la gestión municipal?— nos planteamos una nueva pregunta, ¿por qué se produce en la mujer una ruptura de su rol tradicional, pero no así del autoritarismo?

Al repasar los factores asociados con el autoritarismo en el Perú, encontramos que se presentan en gran medida en la naturaleza de las relaciones sociales que marcan la historia peruana. En un párrafo sustancial del informe de la Comisión Especial del Senado sobre las causas de la Violencia en el Perú se señala cómo:

“El autoritarismo se instala en el Perú desde las relaciones familiares, en los sistemas ahora superados de gamonalismo, latifundismo y oligarquías regionales; en las relaciones obrero-patronales; en la atención discriminatoria del Estado en razón de los atributos diferenciados de prestigio social, capacidad económica y cultura que reconoce en cada uno de los individuos que gestionan ante él, también en el machismo y en otras expresiones de la conducta social oficiosa y a veces oficialmente aceptada. Todos estos elementos del autoritarismo tienen repercusión en el sistema político de participación y representación”¹⁸.

18. Ver *Violencia y pacificación*, DESCO/Comisión Andina de Juristas, Lima, 1989, p. 124.

Las causas del autoritarismo pueden remitirse sin duda al proceso mismo de formación de la nación peruana. Recientes trabajos de naturaleza psicoanalítica realizados en contextos de extrema pobreza han mostrado, a su vez, cómo el autoritarismo es parte sustantiva de un proceso de socialización en el que la formación de las personalidades poco cohesionadas se relaciona con las carencias de edades tempranas marcadas por la ausencia de la figura paterna¹⁹.

Estas constataciones sobre el enraizamiento del autoritarismo en el Perú nos permitieron reflexionar con más elementos sobre hasta qué punto el ejercicio femenino del poder podía estar impregnado de los elementos mencionados, independientemente de la condición de género.

El trabajo de observación y el recojo de material empírico²⁰ en el análisis de los dos casos seleccionados –cuyas alcaldía eran detentadas por mujeres– mostraban que el ejercicio del poder no era necesariamente democrático, participacionista ni igualitarista, como lo planteaba una vertiente fuerte del feminismo teórico. Más bien dichas autoridades exhibían formas de comportamiento de rasgos marcadamente autoritarios, probablemente similares a los que podía mostrar un varón.

En los dos estudios realizados encontramos que el ejercicio femenino del poder estuvo, en ambos casos, signado por una tendencia a reproducir los patrones profundos de socialización del país en cuanto al liderazgo y la gestión, en cuyas dimensiones se aprecia una fuerte presencia de rasgos autoritarios heredados del pasado.

El caso de la alcaldía de Tarma

Tarma es una ciudad serrana, capital de la provincia con el mismo nombre, ubicada en el departamento de Junín. Desde allí nos hemos acercado a un estudio del ejercicio femenino del poder que se desenvolverá en el marco de una historia de sucesivos recambios partidarios²¹.

En 1986 se produjo lo que parecía ser un cambio prometedor en la gestión del gobierno local y del concejo municipal, al asumir la alcaldía una mujer, Alida

19. Ver Rodríguez Rabanal, *Cicatrices de la pobreza*, Editorial Nueva Sociedad, Caracas, 1989, pp. 37 y ss.

20. El trabajo de campo consistió centralmente en la realización de cincuenta entrevistas a regidores, dirigentes populares, intelectuales, autoridades y personal administrativo de los municipios respectivos e informantes calificados.

21. En 1981, Pedro Baldeón Pantoja, del partido UNO asumió la alcaldía, dejando la posta a César Botetano Mirabal de AP, en 1983; en 1985, Valencio Ingaruca Poma de AP asumió la alcaldía ante la renuncia del anterior.

Salazar, del APRA, quien sin embargo no terminó su mandato debido a la comisión de irregularidades en la función. Fue reemplazada en el cargo por un regidor.

En 1989, el nuevo alcalde electo no pudo hacerse cargo del municipio por las amenazas de Sendero Luminoso, siendo reemplazado por sucesivos regidores que al poco tiempo renunciaban por la misma causa que el primero. Finalmente, a fines de ese año 89, asumió el cargo Estela Barrientos, del grupo político Izquierda Unida. Permaneció hasta el final de su mandato, pero no logró la reelección, pese a haber hecho una fuerte propaganda.

Las sucesivas renunciaciones habían provocado una situación de desgobierno en el municipio, así como probadas acusaciones de malos manejos al interior del municipio. En este contexto la alcaldesa promovió un recambio del personal de la administración municipal, en función de lealtades partidarias. Dicha reorganización, aparejada al desencadenamiento de nuevos conflictos y la agudización de otros ya existentes –como el de los regidores entre sí y el de los trabajadores con la alcaldesa–, fue causa de un duro cuestionamiento de la gestión de Estela Barrientos por parte de distintas instituciones y autoridades locales tales como la Iglesia, la subprefectura y los juzgados, debido a múltiples juicios que la acusaban de distintas irregularidades²².

Analizando el comportamiento político de la alcaldesa, sobre la base de entrevistas a los regidores cercanos a ella, encontramos un claro cuestionamiento a su manera de estructurar su base de poder en el municipio. Las directivas y presiones partidarias de su grupo político, la Izquierda Unida, promovieron no sólo formas clientelistas de relación en el aparato administrativo sino también la incapacidad de manejar las relaciones políticas con la oposición, a la que se buscará excluir de la gestión municipal apelando a métodos de carácter vertical, marcados por un alto grado de arbitrariedad. El siguiente testimonio del regidor Cantela, miembro del Movimiento Libertad, ubica el viraje del comportamiento en orígenes netamente políticos:

“La señorita alcaldesa fue bastante noble, pero veía realmente oposición en el Movimiento Libertad y el Partido Aprista; por esto nos afiliamos contra ella. No hubo problemas hasta el mes de junio de 1989, fecha en que cambió su director principal y trajo unos asesores de Villa El Salvador (Lima); desde entonces empezó a “funcionar” la cuestión política. Como digo, la señorita alcaldesa era hasta ese momento bastante democrática pues no hacía distingos entre apristas o miembros de IU y el Movimiento

22. Sin embargo la alcaldesa no fue destituida dado que mantuvo una sólida base de apoyo de la población femenina organizada, especialmente de los mercados, quienes se movilizaron en su defensa. Este apoyo le permitió a Barrientos finalizar su periodo de gobierno tentando inclusive la reelección, aunque sin éxito.

Libertad. Pero desde que vinieron esos asesores de Lima, ella cambió. Quiso 'chocar' con el Partido Aprista representado por tres personas, pero no consiguió nada. Entonces formamos un bloque de oposición con ellos y un miembro de IU que se pasó a nuestro grupo, sumando así diez personas. Ante esta situación, para lograr mayoría, los asesores de la alcaldesa quisieron 'jalarse' a uno de nosotros, pero ya habíamos logrado formar un grupo compacto. Entonces la alcaldesa, además de ya no realizar sesiones conjuntas, despidió a diez empleados antiguos, con 27 y 28 años de servicio, para reemplazarlos por gente de su confianza, de IU. En las pocas sesiones conjuntas apoyamos a los trabajadores en sus reclamos, pero no fuimos oídos. Luego, pasaron algunas semanas y se convocó a sesión de cabildo abierto para discutir la posibilidad de la instalación de una empresa industrial en Tarma, pero la alcaldesa se opuso a dicho proyecto, abandonando la sesión con todos sus regidores. Quiénes quedamos, y con ayuda del ejército, logramos cerrar la sesión de cabildo abierto. En una siguiente reunión, bajo nuestra sorpresa, la alcaldesa destruyó parte del libro de actas, continuando con esta conducta intransigente. Actualmente la alcaldesa tiene muchos juicios con regidores y también con organizaciones sociales. Por lo demás, todo empleado del concejo está atemorizado y advertido de no dar ningún informe a los regidores de la oposición sin permiso de ella"²³.

La percepción de otro regidor destaca el carácter sectario del comportamiento político de la alcaldesa:

"Se realizaban sesiones a escondidas los de la lista de IU y entre ellos mismos se repartían las dietas"²⁴.

En las entrevistas puede apreciarse que tampoco al interior de IU, frente conformado por varios grupos políticos de izquierda, existía una unidad sólida sino grupos hegemónicos. Por ello, los conflictos entre los distintos miembros de los partidos y frentes que conformaban IU abrazaron el comportamiento de los regidores de este frente. Los problemas de la alcaldesa se agudizaron al reducirse los espacios de negociación luego de que ella entrara en confrontación abierta con los regidores del conjunto de la oposición, que pasó a ser mayoría. Lo describe bien la percepción recogida por un regidor de IU:

"Al inicio la alcaldesa estuvo bien. El problema vino después, cuando no quiso transar con los regidores de la oposición. Es cierto que habían intereses creados entre ellos y no dejaban trabajar, pero se encontraron con una mujer que cuando tomaba una decisión ya no retrocedía; ni a

23. Regidor del Concejo Municipal de Tarma, perteneciente al Movimiento Libertad (4/92).

24. Entrevista al regidor Hidalgo, encargado del camal municipal y miembro del Movimiento Libertad (4/92).

nosotros mismos nos hacía caso, ‘nos mandaba a rodar’. Terminó conformando una nueva mayoría política que reunió a toda la oposición que tenía signo de derecha”²⁵.

Sobre el análisis de experiencias municipales de signos similares, Julio Calderón concluye que este tipo de conflictos “representan una pugna de dos corrientes al interior de las izquierdas que buscan liderazgo social, la hegemonía”²⁶.

Es interesante señalar que, al ser entrevistada, la alcaldesa de Tarma niega las acusaciones y dirige su queja a señalar que todo el problema se debe a la falta de colaboración de los regidores. Justifica su actitud poco democrática al reconocerse a sí misma como autoritaria:

“Ellos [los regidores] no apoyan mi gestión; hay un grupo de oposición, no dejan trabajar, no trabajan y se han volcado a hacerme juicios, me hacen problemas de cosas, de nada”²⁷.

“Muchas veces he tenido que actuar verticalmente, me han dicho ‘La Thatcher’, ‘la autoritaria’ y tantas otras cosas; si no hacía eso [actitud autoritaria], no se hacía nada; hubiera sido una muñeca de ellos [los empleados y regidores]; ellos querían que sea un títere”²⁸.

Asimismo, las evidencias encontradas en el caso de Tarma parecen indicar que el ejercicio femenino del poder no está exento de elementos de tipo patrimonialista. Testimonios recogidos indican que la alcaldesa manejaba el municipio “como si fuera su propietaria”. Sus colaboradores se comportaban en forma similar. Información recogida durante el trabajo de campo muestra, por ejemplo, que si una persona cualquiera deseaba obtener alguna información importante para sus intereses o simplemente quería hacer algún reclamo, jamás o muy difícilmente obtenía resultados positivos si no era recurriendo a amistades y conocidos, denominados “contactos”. Además, no había un manejo transparente, público, eficaz y desinteresado. El ejercicio femenino del poder parecía girar, pues, en torno a un grupo específico: la alcaldesa y su gente.

Cuando uno se pone a pensar en una situación como la descrita, inmediatamente aparece esta pregunta: ¿qué circunstancias, factores o elementos explican tal comportamiento recurrente? Es evidente que estamos frente a una realidad en la que aún prevalecen conductas teñidas de elementos denominados tradicionales,

25. Entrevista al regidor de IU Rodrigo Zuján (8/11/93).

26. Rocío Valdeavellano y Julio Calderón, *Izquierda y democracia. Entre la utopía y la realidad: tres municipios en Lima*, CENCA, Lima, 1991, 1ra. edición, p.180.

27. Entrevista a la alcaldesa Estela Barrientos (4/92).

28. Entrevista a la alcaldesa Estela Barrientos (17/1/93).

como el paternalismo y el parentesco, que parten de la propia sociedad y que se reflejan inmediatamente en el ámbito político, y de los que no escapa la mujer. No olvidemos que la realidad de esta zona estuvo marcada, años atrás, por el denominado fenómeno del gamonalismo del sistema de haciendas, en el que el ejercicio del poder asumía contornos de arbitrariedad absoluta y en el que su entorno inmediato (trabajadores, colaboradores y amigos) quedaban sujetos y sometidos a la privatización de los espacios públicos.

El caso de la alcaldía de Independencia

Independencia, distrito popular ubicado en el llamado cono norte de Lima, fue fundado en 1964. Allí la Izquierda Unida ganó las elecciones municipales para el período 1983-86, con Esther Moreno al frente, quien elaboró una plataforma de corte radical y reivindicacionista. Ella fue elegida otra vez para el período 1986-89. En 1989 volvió a postular pero sin mayor fortuna, asumiendo la alcaldía un varón.

La experiencia de Esther Moreno en Independencia —si bien parece mejor llevada que en el caso de Tarma—, al final de su segundo período manifiesta no sólo el desgaste inherente al cargo sino un alto grado de autoritarismo, a contracorriente de las visualizaciones feministas. En este caso, las consecuencias del desgaste ideológico de la izquierda o los malos manejos internos no fueron factores que pudieran asociarse al declive, sino más bien el autoritarismo expresado en diversas formas, como veremos luego en las conclusiones preliminares.

Como se ve, en Independencia la situación era parecida a la de Tarma, aunque el carácter hegemónico de la Izquierda Unida y sus connotaciones reivindicacionistas podían haber hecho pensar en la existencia de situaciones de poder diferentes. Según Susan Stokes, la dinámica municipal, en la mayoría de casos de Lima Metropolitana, estuvo asociada a la dinámica partidaria de la Izquierda Unida, de tal modo que se había establecido una relación bastante estrecha entre IU y el municipio:

“De hecho en 1983 y 1986, la izquierda ahora unida ganó las elecciones municipales. Es decir, que hablar de la izquierda legal de 1983 en adelante, es hablar del gobierno municipal; y al mismo tiempo, hablar de la municipalidad, es hablar de la institucionalización de la izquierda. Que la experiencia municipal haya significado una continuación de la corriente reivindicacionista y radical en la población, frente a una manera más clientelista y tradicional, se debe no solamente a lo que hizo la izquierda sino también a la crisis económica”²⁹.

29. *Política y conciencia popular en Lima. Caso de Independencia*, documento de trabajo N° 31, serie Sociología/Política N° 5, IEP, Lima, 1989, p.16.

Todas las evidencias indican que los primeros esfuerzos de Esther Moreno en la alcaldía de Independencia, período 1983-86, estuvieron dirigidos a satisfacer sin medida las demandas de los pobladores (servicios básicos, construcción de guarderías, programas de centros educativos, mejoramiento de parques y jardines, implantación del taller de corte y confección, etc.), además de establecer marcadas relaciones de tipo clientelista. Sin embargo, el conjunto de acciones emprendidas por la alcaldesa terminó por desfinanciar el municipio a tal punto que para el siguiente período ya no hubo recursos suficientes para llevar adelante obras prioritarias. Al respecto, el alcalde de Independencia en el período 1990-92, Jesús Cáceres Fanaola, afirma:

“La primera gestión la hizo representando a IU y contaba con el apoyo de las organizaciones populares; es decir, el método de trabajo era con las organizaciones populares. Para eso se hizo una serie de gastos. La gente no te cree si vas con las manos vacías. Eso hizo que se desfinanciara el Municipio”³⁰.

Una dirigente de UCOFAC (Unión de Comedores y Federaciones Autogestorias) corrobora lo anterior:

“En las dos gestiones la señora Esther Moreno no nos apoyó; estuvimos marginadas, no teníamos ayuda del municipio. Había un celo político entre ellos y preferencias al sector de El Ermitaño porque ella vivía por allí. A nosotros nos marginaba porque simplemente no simpatizábamos con su partido. Al final, todos nos pusimos de acuerdo para también marginarla”³¹.

En su segundo período (1986-89) el proceso de manejo institucional de la alcaldesa sufrió un viraje radical. Al interior del municipio se generó una división dentro del frente Izquierda Unida, como producto de intereses políticos que no llegaron a encontrar cauces adecuados de solución en la izquierda nacional. El PUM, el FOCEP y el UNIR, por ejemplo, reclamaban cuotas de poder al interior del frente; cuotas que, desde la perspectiva de ellos, no fueron satisfechas por la alcaldesa. Ella lo describe así:

“En el interior de la propia izquierda se originaron los celos. Cuando yo fui reelegida ya había cargos contra mi persona, entonces comenzaron internamente a realizar campañas de calumnia y difamación interna para no postular a la reelección; sin embargo, logré la reelección y ganamos.

30. En el segundo período (87-89), “ella cambió de posición política y al interior de IU y el municipio se creó una división que la alcaldesa no supo manejar. Los cabildos abiertos y las asambleas populares se trasformaron en un terreno de enfrentamientos políticos que terminaron por ahuyentar a la gente; también ella se marginó” (6/93).

31. Entrevista a dirigente (12/11/93).

Posteriormente, la gente comenzó a calcular la correlación interna de los regidores y entonces, viendo una situación favorable, los regidores se aliaron con los trabajadores. El PUM, FOCEP y UNIR prácticamente me maltrataron porque ellos querían que yo diera plata del municipio a esos partidos y yo no lo permití. Ellos sentían que el municipio no estaba en sus manos, en su control, bajo las órdenes de los partidos. Yo nunca acepté que mi partido me diera directivas, entonces como no acepté, dijeron: 'Esther no es de garantía, que la izquierda maneje el municipio'. Desde entonces comenzaron a tratar de eliminarme creando enfrentamientos con los regidores y después aliándose con los trabajadores. Lograron realizar una huelga indefinida durante más de dos meses. Llegaron a exigirme que dejara el cargo. Esta circunstancia fue aprovechada por la gente de Sendero Luminoso para amenazarme, pero no acepté sus requerimientos. Vinieron las elecciones municipales y yo me aparté de IU formando un grupo especial en la lista de Izquierda Socialista. Mucha gente que simpatizaba conmigo no se enteró de este cambio y perdí las elecciones resultando ganador el señor Manuel Cáceres de IU, por tan estrecho margen que yo lo denominé 'alcalde de chiripa'³².

Es probable que los conflictos entre la alcaldesa, el personal administrativo y los regidores, así como la eventual imposibilidad de hacer frente a las nuevas demandas de la población, hicieran que la gestión municipal fuera más bien de naturaleza vertical; pero todo indica que no sólo fueron factores de este tipo sino también otros concernientes a un estilo de ejercicio del poder. Una dirigente vecinal nos señaló el sentir encontrado de muchos otros dirigentes del distrito:

"Ella [Esther Moreno] es una mujer interesante, como todo líder político, impositiva, según los amigos que la conocen. Su actitud de imponer fue constante; conversar con ella era difícil. Fue autoritaria e hizo acentuar estos comportamientos no sólo por ser mujer sino por su posición política. Creo que es una persona que selecciona a las personas con quien pueda realizar esta especie de vocación por comportarse de manera dura. Con otras personas era muy negociadora, de un momento duro pasaba a ser conciliadora, no permitía el chantaje con miembros de su partido"³³.

Conclusiones preliminares

Hay una dimensión del autoritarismo que es necesario explorar a futuro: la eficiencia. Si bien es cierto que el autoritarismo implica una manera vertical de

32. Entrevista a la ex alcaldesa de Independencia, Esther Moreno (3/6/93).

33. Entrevista realizada a una dirigente poblacional de Independencia, miembro de CIADEN (17/6/93).

ejercer el poder, el estilo suele legitimarse con una gestión eficaz, es decir, con la resolución de problemas de gran demanda ciudadana. En los casos estudiados, todo parece indicar que en la medida que las alcaldesas no fueron reelectas, a pesar de contar con “medios suficientes” para lograrlo, sus gestiones resultaron poco eficientes, además de autoritarias. En el período analizado de la sociedad peruana, los factores de historia tienen tanto peso cuanto no permitieron ejercer un poder distinto de parte de la mujer, un poder emanado de las mujeres. Y es que a la vez que personas, los hombres y mujeres son actores de una determinada realidad en la que el ejercicio democrático del poder es todavía un aprendizaje.

Hay otra dimensión del autoritarismo que sería necesario profundizar para explicar el porqué de un ejercicio finalmente tan tradicional de la mujer en cargos de poder, en lo que reproduciría esquemas masculinos de ejercicio del mismo marcados por el antidemocratismo: su relación con las diversas formas de racismo y machismo en los distintos estratos socioeconómicos del Perú. Ciertas evidencias muestran que las mujeres pueden convertirse en personalidades autoritarias en la medida que encuentran en este elemento un arma defensiva frente a los acosos machistas y racistas. El historiador Pablo Macera ha explicado el autoritarismo femenino de los estratos medios como respuesta defensiva contra la cultura vigente percibida como una forma ritualizada de agresión machista. Analizando tres casos ilustrativos de mujeres destacadas, afirma:

“Como en el caso de Martha Hildebrandt y Rosa Fung, también en ella [Temple] la hostilidad, a veces terrible e injusta, es un acto defensivo, un modo de la feminidad. No tienen ellas la culpa, sino el mérito de haber sido intelectuales en un país donde la cultura es una forma ritualizada de agresión machista. Escribir es, por desgracia para muchos hombres, un sustituto lamentable del acto sexual. Las dictaduras Hildebrandt-Temple-Fung son la respuesta normal a esta anormalidad”³⁴.

En los estratos más bajos de la sociedad actual el problema parece ser el mismo, según el valioso testimonio de la sindicalista negra Delia Zamudio, que publicó FOVIDA acaba bajo el título *Piel de mujer*. En una entrevista, ella comenta:

“Este país es difícil para una mujer, pero más difícil todavía si ella es negra. Eso me consta en la piel [...] Y es que el racismo y machismo parecen estar más arraigados en los pobres”³⁵.

Esta presentación de resultados preliminares debemos concluirla afirmando que la participación femenina en la política no necesariamente significa un cambio radical en las maneras tradicionales de ejercer el poder. En el caso concreto de los

34. *Trabajos de historia*, INC, tomo I, Lima, 1977, p. XXXI.

35. Pedro Escribano, “Rebeldía en la piel”, en revista “Domingo”, suplemento del diario *La República*, N° 664, 21/05/95, Lima, pp. 14-15.

municipios estudiados, las mujeres con poder reproducen los esquemas masculinos previos dando muestras de un autoritarismo que contrasta con algunas visiones feministas que esperaban más bien comportamientos de tipo democrático.

Bibliografía

- ANDERSON, Jeanine
1993 "Mujeres y municipios", ver Portocarrero Suárez (comp.).
- BALBI, Carmen Rosa y Juan Carlos CALLIRGOS
1992 "Sendero y la mujer", en *Quehacer* N° 79, set-oct., Lima, DESCO.
- BARRIG, Maruja
1990 "Quejas y contentamientos: historia de una política social. Los municipios y la organización femenina en Lima", en *Movimientos sociales: elementos para una relectura*, Lima, DESCO.
- BLONDET, Cecilia
1991 *Las mujeres y el poder. Una historia de Villa El Salvador*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos.
- BLONDET, Cecilia y Carmen MONTERO
1994 *Situación de la mujer en el Perú, 1980-1994*, Documento de Trabajo N° 68, Lima, Instituto de Estudios Peruanos.
- CALDERÓN, Julio y VALDEAVELLANO, Rocio
1991 *Izquierda y democracia: entre la utopía y la realidad. Tres municipios en Lima*, Lima, Instituto de Desarrollo Urbano/CENCA.
- CANO, Teté (coord.)
1991 *¿Existe el poder democrático?*, serie Participación Política de las Mujeres, Asunción, CDE/SI.
- CASTILLO, Beatriz
1990 *Mujer y política*, Lima, Editorial Científica.
- CHAPARRO, Hernán y Patricia PORTOCARRERO
1993 "Gobiernos locales, comunicación y género", ver Portocarrero Suárez (comp.).
- COLAZO, Carmen (coord.)
1991 *¿Un poder distinto desde las mujeres?*, serie Participación Política de las Mujeres, Asunción, CDE/SI.
- CÓRDOVA, Patricia (editora)
1992 *Mujer y liderazgo: entre la familia y la política*, Lima, Yunta.
- IULA/CELCADEL/RHUDO S.A.-AID
1991 Seminario internacional "Mujer y municipio: una nueva presencia comunitaria en el desarrollo local de América Latina", Quito.
- MACERA, Pablo
1977 *Trabajos de historia*, Tomo I, Lima, Instituto Nacional de Cultura (INC).
- MASSOLO, Alejandra
1988 "La mujer en el poder municipal", en *Fem* N° 72, año 12, Dic., México.
- MAVILA LEÓN, Rosa
1992 "Presente y futuro de las mujeres de la guerra", en *Quehacer* N° 79, set-oct., Lima, DESCO.
- PORTOCARRERO SUÁREZ, Patricia (comp.)
1993 *Estrategias de desarrollo: intentando cambiar la vida*, Lima, Flora Tristán Ediciones.
- ESCRIBANO, Pedro
1995 "Rebeldía en la piel", en "Revis-

- ta Domingo", suplemento del diario *La República*, N° 664, 21/5/95, pp. 14-15.
- RODRÍGUEZ RABANAL, César
1989 *Cicatrices de la pobreza: un estudio psicoanalítico*, Caracas, Editorial Nueva Sociedad.
- RODRÍGUEZ, Yoy
1991 "Mujer y municipio: una nueva presencia comunitaria en el desarrollo local de América Latina", ver IULA y otros.
- SILVA, Mariela
1991 "Una estrategia de participación organizada de la mujer en el hábitat local", ver en IULA y otros.
- SOTO, Clyde (coord.)
1991 *De poder... podemos*, serie Participación Política de las Mujeres, Asunción, CDE/Sl.
- STOKES, Susan
1989 *Política y conciencia popular en Lima. Caso de Independencia*, Documento de Trabajo N° 31, Serie Sociología N° 5, Lima, IEP.
- VARGAS MACHUCA, Elizabeth
1991 *Identidad femenina: cuestionando y construyendo estereotipos*, Lima, DESCO.
- VARGAS VALENTE, Virginia
1992 "Apuntes y reflexión sobre movimiento de mujeres", en *Género, clase y raza en América Latina*, Luna Lola (comp.), Asunción, Poblagrafic S.A., Asunción.